



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 534/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, Consejo Universitario con resolución N°458/2018, adoptada en sesión de fecha 23 de julio de 2018, resolvió:

"ARTICULO DOS. - AUTORIZAR CON CARGO A VACACIONES PENDIENTES LA JUSTIFICACIÓN DESDE EL 16 AL 27 DE JULIO DE 2018 al DR. WILSON EXSON VILELA PINCAY MGS. DOCENTE CONTRATADO DE LA UNIDAD ACÁDEMICA DE CIENCIAS SOCIALES PARA QUE CURSE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE MAR DEL PLATA, ARGENTINA"

Que, con fecha 16 de agosto de 2018, el Dr. Wilson Exson Vilela Pincay, presenta su certificado de participación y el informe de cumplimiento como justificativo de su estancia doctoral.

Que, conocido el informe presentado, y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - AVOCAR CONOCIMIENTO DEL CERTIFICADO Y EL INFORME DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO POR EL DR. WILSON EXSON VILELA PINCAY MGS, DOCENTE CONTRATADO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES COMO JUSTIFICATIVO DE SU LICENCIA CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO N° 458/2018.

DISPOSICIÓN GENERAL. -

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico

Página 1 | 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 534/2018

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Sociales.

SEXTA.- Notificar la presente resolución al Dr. Wilson Exson Vilela Pincay.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2018.

Machala, 23 de agosto de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH